

**MERCAT MEDIEVAL 2012 , 18 DE MAIG de 2012**  
**PREGONER: SR. JULIAN GARCIA-SOTOCA OLIVA**

Senyor President del Parlament, Senyor Director General, Senyors Batles, President del Patronat del Castell, Regidors, altres autoritats aquí presents, Senyores i Senyors, Gràcies, Jaume, per la teva presentació.

Bones tardes,

Cuando el Sr. Alcalde me llamó para invitarme a pronunciar el pregón del Mercado Medieval, aparte del nerviosismo que me produjo y que todavía sigo teniendo, por la responsabilidad de la empresa, me vino a la cabeza aquel soneto de Lope de Vega que dice:

“Un soneto me manda hacer Violante,  
y en mi vida me he visto en tal aprieto”

Ante esta perspectiva, mi primera reacción fue no aceptar esta invitación, principalmente por dos motivos:

En primer lugar, por mi imposibilidad de hacer el pregón, como me hubiera gustado, en catalán, una lengua en la que se ha desarrollado mi vida profesional en Capdepera desde hace muchos años; una lengua en la que han crecido mis hijos y que tienen como lengua propia; una lengua en la que ahora está creciendo mi nieta, que todavía no habla, pero hablará, porque ya muestra maneras y para lo que cuento con la colaboración inestimable de sus otros abuelos, na Feny y en Jaume. Pero es una lengua muy rica en matices y sonidos (por citar unos ejemplos, los sonidos de las distintas “vocales” y las “s”), sonidos para mi difíciles, por no decir imposibles de expresar correctamente de forma oral. Por eso, mi primera reacción fue negarme a aceptar la invitación. Pero... una vez pensado despacio y por respeto a la lengua catalana, que no pronuncio bien o, para ser sinceros, que pronuncio mal, he decidido dirigirme a los presentes en castellano, pidiendo disculpas por ello, esperando su comprensión y aceptando humildemente mi incapacidad.

El segundo motivo por el que no me atrevía a aceptar la invitación fue el repasar mentalmente el elenco de las ilustres personas que me han precedido en el pregón de estas fiestas. Yo no podía compararme con ellos, no me puedo considerar a su altura. Sin embargo, viendo la otra cara de la moneda, la categoría de los anteriores pregoneros, me hizo aceptar, porque el contarme entre ellos, aunque fuera como el último de la fila, era un honor, inmerecido, por supuesto, pero al que no se podía renunciar.

Yo no puedo presumir de ser gabellí de nacimiento, pero sí que me atrevería a decir que soy gabellí de adopción, al menos a juzgar por la acogida que siempre he tenido y por lo bien tratado que siempre me he sentido. Claro que esto se debe a que la gente de Capdepera es amable y acogedora, a que este pueblo tiene gancho, como decía una de las pregoneras que me han precedido.

También me siento gabellí por elección. Cuando terminé la oposición y debí solicitar destino, tuve que elegir por orden de preferencia entre los muchos pueblos que había vacantes y, por sugerencia de mi mujer, que es mallorquina y que guardaba un agradable recuerdo de Capdepera de su infancia, solicité este Ayuntamiento como primera opción, y, por resolución ministerial fui nombrado Secretario del Ayuntamiento de Capdepera. Y desde entonces, sin renunciar a mis raíces, porque eso no debe hacerse nunca, me

siento gabellí. Como anécdota les puedo decir que el año pasado, cuando hacía el camino de Santiago a pié desde Somport hasta Santiago de Compostela, en los albergues siempre decía que yo era de Capdepera (Mallorca). Al terminar el camino, en la oficina del peregrino me registré como de Capdepera (Mallorca) y por eso, en la misa del peregrino, en la catedral compostelana, resonó el nombre de Capdepera. Hasta allí lo llevé.

Ahora estamos celebrando una fiesta: el Mercado Medieval, instaurado el año 2000, con motivo de la efeméride del 700 aniversario de la fundación de Capdepera por el rey En Jaume II.

Sin embargo, los orígenes de esta fiesta habría que buscarlos unos años antes. Yo lo recuerdo como si fuera hoy mismo, son de esas cosas que se le quedan a uno en la memoria, sin saber por qué.

También fue un mes de mayo cuando llegué a Capdepera por primera vez. Un sábado, el día 31 de mayo de 1980, me recibió el Sr. Alcalde (Salvador Moll) y también saludé al primer teniente de Alcalde, el Sr. Colau Alzina, al que quizá muchos de los presentes no conozcan, porque hace ya algunos años que murió. Cuando me despedía del Sr. Alzina al mediodía, a la sombra de uno de los pinos que había en la plaza del Sitjar, me señaló el Castillo; me habló un poco de su historia, de lo que significaba para el pueblo y que era un símbolo emblemático de Capdepera. Me comentó que, no obstante, era una propiedad privada y finalizó diciendo que deberíamos hacer todo lo posible para que este monumento pasara a ser patrimonio del pueblo. No se si esta idea era propia del Sr. Colau Alzina o si era un proyecto del Consistorio. Pero el primero que me habló de ello fue él.

Creo que desde ese mismo momento nos pusimos a trabajar para conseguir ese objetivo. Después de muchas negociaciones, bajo la dirección del Sr. Alcalde, Salvador Moll, como no podía ser de otra forma, se llegó por fin al acuerdo con la familia propietaria. Y otro mes de mayo, en este caso del año 1983... casualidad, mañana, día 19, se cumple el 29 aniversario, se materializó la consecución del objetivo marcado. Porque el 19 de mayo de 1983 se firmaba la escritura de cesión del Castillo al pueblo de Capdepera, pasando a formar parte del pueblo, no ya solo como símbolo, sino como realidad patrimonial, acto del que, como secretario del Ayuntamiento, fui testigo privilegiado y del que me siento muy orgulloso de haber participado, aunque fuera de forma muy modesta, casi insignificante.

Mi profesión me ha ofrecido la oportunidad de conocer y trabajar con mucha gente del pueblo, unos como compañeros, los trabajadores del Ayuntamiento, y otros como miembros del Consistorio.

No citaré a todos los compañeros, sin cuya colaboración y ayuda mi trabajo hubiera sido inútil, porque sería demasiado prolijo, pero todos están en mi mente. Sólo quiero mencionar a uno, aunque sea como representación del colectivo y al que agradezco su trabajo conmigo: me refiero al Sr. Pere Bonnín, que como secretario accidental, fue mi predecesor y el que me hizo entrega, en la toma de posesión, de las funciones de Secretaría, y que después siguió trabajando a mi lado hasta su jubilación.

Tampoco quiero dejar de mencionar a los miembros de la brigada y de la policía local, que tanto han colaborado conmigo, sobre todo en época de elecciones.

He dicho que no iba a citar a ningún funcionario, nada más que a uno en representación de todos, pero ahora voy a hacer una excepción, porque, una vez jubilado y a mi edad, ya me puedo permitir el lujo de hacer excepciones. Total no van a ningún lado. Se trata de M<sup>a</sup> José Pascual, que ha estado a mi lado, tanto en el trabajo como fuera de él, como funcionaria y como esposa. Gracias a su ayuda, apoyo y paciencia he conseguido llevar a buen fin todo lo que he hecho, desde la preparación de la oposición, en la que me ayudaba a redactar los esquemas y a repasar los temas, hasta hoy. Por todo ello gracias, M<sup>a</sup> José.

Mi larga estancia en la secretaría me ha permitido trabajar de forma muy estrecha con un buen número de gubellins que han formado parte del Consistorio como concejales. Con todos ellos he tenido y sigo teniendo una muy buena relación. Un capítulo a parte se merecen los Alcaldes con los que he trabajado como representantes de todos los Consistorios. El primero, el Sr. Salvador Moll, que es el que me recibió, y el último, el Sr. José Gallego, que es el que me despidió cuando me jubilé. Entre ellos, Joan Pascual, Antoni Alcover, Antoni Muntaner, Joan Ferrer y Tomeu Alzina. Todos ellos han sido y son no solamente mis Alcaldes, sino, sobre todo, y ellos lo saben, mis amigos.

Esto me hace expresar una reflexión. Muchas veces, normalmente en forma jocosa, se nos dice a los funcionarios que cambiamos de jefe cada cuatro años. No es verdad. Yo he tenido a todos estos Alcaldes; he trabajado bajo la dirección de todos ellos, pero solo he tenido un jefe: el pueblo de Capdepera. Este es el verdadero jefe y el destinatario de nuestro trabajo. Los representantes políticos son eso, representantes del pueblo y los primeros servidores de sus gentes. Si no se entiende así, estamos todos equivocados.

Los gestores públicos a veces podemos pensar que tenemos importancia por el puesto que ocupamos y que nuestro trabajo es solucionar graves problemas y no es verdad. Nuestro trabajo es gestionar los problemas diarios y ordinarios del pueblo y sus gentes.

Es más, pienso que no existen problemas, que no hay problemas grandes o pequeños; no existen asuntos importantes y asuntos intrascendentes. Existen personas con sus propios problemas, que por insignificantes que sean o puedan parecer, para cada persona su problema es el más importante y debe obtener solución. Y los gestores públicos, sean electos o sean funcionarios, estamos para dar solución a estas personas con sus necesidades. No tratamos con problemas, tratamos con personas.

Una de las satisfacciones más grandes que he tenido fue un día que me paró una señora por la calle para darme las gracias porque yo le había ayudado a solucionar una cosa muy importante para ella. Yo ni la conocía ni la conozco. Lo único que yo había hecho era tramitarle un certificado que necesitaba, pero para ella era muy importante. Simplemente por cumplir con mi obligación, con mi trabajo ordinario, había dado satisfacción a una persona del pueblo.

El gestor público tiene otro riesgo. Es depositario de mucha información en determinados asuntos y la información puede utilizarse de muchas formas. Puede utilizarse como poder. Puede utilizarse en beneficio propio. Pero la información para el gestor público no es poder, no es beneficio. La información es servicio.

En mi larga trayectoria profesional he asistido a los cambios que ha experimentado

la sociedad gabellina. Como ejemplo, los presupuestos, el de 1980 era de algo más de 75 millones y medio de pesetas (menos de medio millón de euros) y con el tiempo se ha llegado a más de 37 millones de euros. El crecimiento de la población también ha sido espectacular. De unos 5.000 habitantes en la década de los 80 se ha pasado a más de 11.000 y el Consistorio tenía 13 concejales y ahora tiene 17.

La sociedad cambia, crece, y con esos cambios y con ese crecimiento; también va de la mano la evolución de las necesidades de las personas que forman esta sociedad, y este es el reto del gestor público, sea político o funcionario, cada uno en su trabajo y responsabilidad: dar respuesta a las necesidades de la sociedad cambiante, de las personas que forman esta sociedad en continua evolución y crecimiento.

Otro cambio que afecta también a la gestión pública ha sido la definición del puesto de trabajo de Secretaría. En efecto, es un puesto de trabajo que hunde sus raíces en los antiguos escribanos, pero que inicia una nueva andadura con la Constitución de Cádiz de 1812, de la que el día 19 de marzo se han cumplido los 200 años. Esta primera Constitución creó la figura del Secretario municipal como profesional independiente, cuya labor principal era la fe pública, pasando a ser con el tiempo, también, el garante de la legalidad, funciones que no solamente afectan al Consistorio, sino sobre todo y principalmente a las gentes del municipio, primeros afectados de la labor municipal. La Secretaría tiene que ser, pues, la garante de los derechos de los habitantes del municipio. Y esto es lo que yo, como Secretario, he pretendido durante todos estos años seguramente cargado de errores, pero siempre con esa intención, con ese norte de defensa de la legalidad.

Ligado a la otra faceta de la actividad de la Secretaría, la fe pública, está otro de los objetivos que me propuse desde el principio: la organización del archivo municipal. Cuando llegué al Ayuntamiento prácticamente no existía el archivo, al menos con el significado de conservación y mantenimiento de la documentación generada por el trabajo municipal y que afecta directamente a los ciudadanos. El Ayuntamiento tuvo la suerte de encontrar una persona cualificada (María Massanet y sus colaboradores) y que ha conseguido formar uno de los mejores archivos municipales de Mallorca, a pesar de la escasez de medios y la falta de unas buenas instalaciones.

Esto me hace pensar en una de las inquietudes que siempre he tenido, pero que no he logrado conseguir: que el pueblo tenga una Casa Consistorial como se merece. Capdepera, por la categoría que tiene, debería disponer de una Casa Consistorial que fuera fiel reflejo de la dignidad de este pueblo. Tarea que no es fácil, y menos en los tiempos que corren, debido al coste. Pero no quiero dejar pasar la ocasión para insistir una vez más. Es verdad que ahora se han reubicado la Oficinas en unas nuevas instalaciones que no están mal, pero creo que el pueblo merece una nueva Casa Consistorial.

No quiero dejar de aprovechar que hoy que por primera vez en muchos años estoy aquí de pie en un acto público, no sentado levantando acta y escuchando cual primer escribano, sino dirigiéndome a vosotros mis conciudadanos para manifestaros el privilegio que ha sido estar a vuestro servicio tantos años. Y quiero agradecer al alcalde actual, Rafael Fernández, que me haya permitido hacer el pregón dentro de esta joya del gótico que es nuestro Castillo.

Después de esta pequeña introducción, ahora voy a hacer lo que realmente me encargó el Sr. Alcalde: el pregón de las fiestas del Mercat Medieval. Procuraré ser breve, y espero que disculpen mi mala pronunciación, porque quiero hacerlo en catalán:

DE L'ORDRE DEL SENYOR BATLE ES FA SABER QUE:  
"EL MERCAT MEDIEVAL DE L'ANY DEL NOSTRE SENYOR DOS MIL DOTZE ÉS OBERT."

MOLTS D'ANYS A TOTS , GRÀCIES, I VISCA CAPDEPERA!